

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 307 Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. IV. Pág. 57075

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43194 BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero Uno (antiguo primera instancia cuatro de Burgos,

Por el presente, Hago Saber:

.Primero.- Que en el Procedimiento Concursal seguido en este órgano judicial con el numero 198/2020 y Numero de Identificación General 09059 42 1 2020 0005053, se ha dictado en fecha 28 de Septiembre de 2020 Auto de Declaración de concurso voluntario de la mercantil Anton Garcia Moda, S.L. con Codigo de Identificación Fiscal B09547985 y domicilio Social en Burgos, Calle Trujillo numero 6, tercero D

Segundo.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan intervenidas por la Administración concursal. Se ha designado como Administración concursal a D. Vicente Zubizarreta Urcelay, con Documento Nacional de Identidad número 72.561.819Q, mayor de edad, con domicilio profesional en calle Condestables numero 4- quinto Derecha de Burgos, y dirección electrónica: antongarciam@grupozubizarreta.es señaladas para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Tercero.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el articulo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletin Oficial del Estado

Burgos, 6 de octubre de 2020.- El/La Letrado de la Administración de Justicial, Cristina Rubio Domingo.

ID: A200057506-1